



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

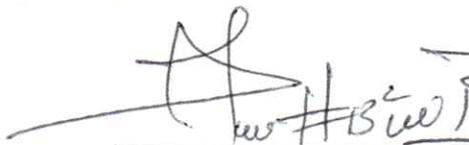
La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 13-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 20 de agosto del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Martin Reyes Granados Regidor 2° Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza Regidora 8°, con la presencia del presidente de la C.C.T. Sr. Mauro López, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiente Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión.

En el punto número 8, de la agenda acuerdos: **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado el pago de L.34,500.00, al Sr. Edis Arnulfo Yanes Pérez, por la compra y suministros de materiales; arena y grava para la construcción bodega cocina, de la escuela soberanía nacional de la Comunidad de Musula.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 20 días del mes de agosto del año 2020.


Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal





ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA ANA LA PAZ



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA.

La suscrita secretaria municipal de Santa Ana, Departamento de La Paz, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas y acuerdos que lleva esta Corporación Municipal durante el año 2020. Se encuentra el **Acta N° 13-2020**, que literalmente dice: Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, de Santa Ana, La Paz. El día 20 de agosto del año 2020. Con la presencia del Señor Alcalde Municipal, Prof. German Francisco Mendoza Argueta, con la presencia de los señores Regidores, por su orden: Leonel Cruz Reyes Granados, Regidor 1°, Martin Reyes Granados Regidor 2° Antonio Reyes, Regidor 3°, Edgar Johell Granados Reyes, Regidor 4°, Juan Alberto Mendoza Vásquez, Regidor 6°, Ernesto Salmerón Ríos, Regidor 7°, Gloria Exelí Martínez Mendoza Regidora 8°, con la presencia del presidente de la C.C.T. Sr. Mauro López, ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien ante la infrascrita Secretaria Municipal, quien da Fe, Se desarrolló la Siguiete Agenda:

1. Invocación a Dios
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes:
 - a. Señor Alcalde Municipal
 - b. Sres. Regidores Municipales
 - c. Otros informes
7. Lectura y respuesta a solicitudes
8. Acuerdos de la corporación municipal
9. Cierre de la sesión.

En el punto número 8, de la agenda acuerdos: **La Honorable Corporación Municipal da por aprobado la compra de dos alcantarillas para la Comunidad de La Teja y Barrio El Somoto, Estancias.**

ES CONFORME CON SU ORIGINAL DE DONDE SE CERTIFICÓ

Sin más que tratar, se dio por terminada, esta sesión, firmando para constancia. Santa Ana, La Paz a los 20 días del mes de agosto del año 2020.



Ana Lucia Benítez Benítez
Secretaria Municipal